

En Madrid, el 16 de diciembre del 2021

Expediente: 69-2020

Asunto: Reclamación administrativa previa

A la Dirección Provincial del INSS de Madrid

Lucía Elizabeth Herrera Espinoza identificada con DNI 06025046N interpongo reclamación administrativa previa.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 9 de diciembre del 2021 se dicta resolución administrativa por el cual queda denegada mi solicitud de ingreso mínimo vital por NO aportar documentación.

MOTIVOS

1. Dicha causa para la denegación de mi solicitud de ingreso mínimo vital NO se ajusta a lo que obra en autos.

Con fecha 11 de noviembre de 2021 me hace saber la Administración qué tengo que aportar convenio regulador y libro de familia.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 ambos documentos fueron aportados por registro electrónico de la Comunidad de Madrid dirigido a la Dirección Provincial del INSS de Madrid.

Lo contrario nos causa indefensión y vulnera nuestra tutela administrativa efectiva.

SÚPLICA

1. Dar trámite a la presente reclamación administrativa previa en atención al principio favor actionis.
2. Revocar la resolución administrativa del 9 de diciembre del 2021 y en su lugar dictar una ajustada a derecho.